INFORMACION DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSION DE LAS RESERVAS TECNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA POSICIÓN PATRIMONIAL

Nombre de la Entidad: ASEGURADORA RURAL, S.A. Referida al: 31/03/2016 Cifras en miles de Quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /		
Valores del Estado	224,343	
Valores de Empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	89,224	
Bienes inmuebles	-	
Primas por Cobrar	6,284	
Partipación de los reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste y pago	13,026	
Otros	-	332,877
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	160,969	
Margen de solvencia /3	59,692	220,661
Suficiencia (deficiencia) de activos		112,216

Posición Patrimonial		
Patrimonio Técnico /4	309,333	
Menos: Margen de Solvencia	59,692	
Posición Patrimonial	249,641	

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; y el Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

- /2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto
- /3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaaseguradoas deben mantener
- /4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora













